

Expediente: 19798/24

Carátula: MUNICIPALIDAD DE SAN MIGUEL DE TUCUMAN C/ GOYTIA PARDO MARIA LOURDES S/ EJECUCION FISCAL

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN COBROS Y APREMIOS N° 1

Tipo Actuación: DECRETO

Fecha Depósito: 04/04/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20235195985 - MUNICIPALIDAD DE SAN MIGUEL DE TUCUMAN, -ACTOR

90000000000 - GOYTIA PARDO, MARIA LOURDES-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Cobros y Apremios N° 1

ACTUACIONES N°: 19798/24



H108012650054

Juzgado de Cobros y Apremios 2

JUICIO: MUNICIPALIDAD DE SAN MIGUEL DE TUCUMAN c/ GOYTIA PARDO MARIA LOURDES s/ EJECUCION FISCAL. EXPTE. N° 19798/24.-

San Miguel de Tucumán. Agréguese la constancia de ARCA y mandamiento diligenciado adjuntados. Al pedido de sentencia de trance y remate, pasen los autos a despacho para resolver.
JRDB 19798/24.-

Actuación firmada en fecha 03/04/2025

Certificado digital:

CN=BERNI Adriana Elizabeth, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23132194904

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.